

22-05-13

ACTA N° 13 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013

Siendo las 10:12 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto; Concejala Sra. Jacqueline Romero Inzunza da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que don Humberto Catalan Candia, Alcalde y Presidente titular se encuentra realizando trámites municipales en el Juzgado de Garantía de Pitrufquén, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- No hay.-
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Presentación Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal.
- 5.2.- Tomar acuerdo para realizar aporte equivalente al 4% del monto de ejecución de las obras, futuro proyecto Reposición Plaza Los héroes de Pitrufquén.
- 5.3.- Aprobación Proyecto Adecuación Estadio Fiscal.
- 5.4.- Tomar acuerdo de Concejo para que la Municipalidad de Pitrufquén, forme parte de la Constitución de la Asociación Municipal con Personalidad Jurídica, Ley N° 20.527.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIONES DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2013.
- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de Fecha 30 de Mayo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 26 de Abril de 2013, de la Asociación Chilena de Municipalidades, envía Boletín de Jurisprudencia sobre materias de interés municipal, esta edición se refiere a temas de sociedad de inversión, concesiones educacionales a terceros y hostigamiento laboral.

- Se hace entrega a cada Sr. Concejel de un ejemplar del boletín.

2.2.- Carta de fecha 06 de Mayo de 2013, de la Comunidad Indígena Cayu-Mapu, para informar la situación que les afecta, el año 2011 un vecino del sector de Chada fue víctima de robo de uno de sus bueyes, luego de buscar y pedir ayuda a los vecinos para recuperarlos no tuvo buenos resultados. A los meses siguientes se enteraron que una señora que vive relativamente cerca también había sufrido el robo de un vacuno y tuvo el mismo destino, al transcurrir los meses se efectuó un robo a una casa de un vecino de la cual se llevaron objetos de valor y lo principal un vehículo el cual fue recuperado por Carabineros. Luego de esta situación proceden a formar una Junta de Vigilancia la que está conformada por los vecino del sector de Chada, Petrenco y Chada Poniente, la que cuenta con alrededor de 25 socios activos. Como la Junta de Vigilancia comenzó con actividades se ahuyentaron los ladrones, pero a contar de finales del año 2012 esta situación cambia comenzaron a robar casi todas las semanas, herramientas eléctricas, moto sierras, bicicletas e inclusive en algunos hogares robaron ropa y calzado. Se sienten desprotegidos, llegar a casa y no sentirse seguro, el dormir hasta una cierta hora y luego tener que estar en vela para poder proteger los bienes que con tanto esfuerzo han conseguido. Toda la situación descrita está informada a Carabineros ya que ellos han trabajado en conjunto con la comunidad para traer de vuelta la seguridad, tranquilidad y paz al sector de Chada, pero necesitan más colaboradores es por ello, que piden ayuda para derrotar la delincuencia y así poder seguir viviendo como merece vivir un ciudadano de la comuna de Pitrufquén.



- * Concejal Sr. Reus, sugiere hacer una reunión con Carabineros para tratar este tema.
 - * Concejal Sr. Pantoja, consulta si existen los comités de vigilancia rural y si están trabajando.
 - Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que si existen y se llaman Juntas de Vigilancia.
 - Presidenta Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que sería importante que la comisión que corresponde pueda hacer una reunión para tratar este tema.
 - * Concejal Sr. Salazar, solicita a la Sra. Presidenta, moción de orden, y que cada Concejal pida la palabra para poder hablar.
- Y respecto a este tema, manifiesta que existe una Junta de Vigilancia pero al parecer no está cumpliendo con su función, por tanto, sería importante hacer una reunión con el Comisario y reactivar el trabajo de la Junta de Vigilancia.
- * Concejal Sr. Pantoja, señala que las Juntas de Vigilancia debieran ser coordinadas por el municipio, para recibir insumos, como radios portátiles.
 - * Concejal Sr. Marican, manifiesta que es muy importante poder evaluar en conjunto con Carabineros, hoy en día las Juntas de Vigilancia de la comuna, cuentan con radios de comunicación, el tema es poder dar respuesta a la gente en coordinación con Carabineros.
 - Presidenta Concejala Sra. Jacqueline Romero, manifiesta al Presidente de la Comisión poder coordinar dicha reunión a la brevedad con Carabineros para tratar este tema y buscar una posible solución.
 - * Concejal Sr. Lizama, señala que existe un Comité de Seguridad Ciudadana, que se debiera reactivar.
 - * Se establece que Presidente de la Comisión de Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana, Alcoholes, Sr. Raúl Pantoja coordinará la reunión.

2.3.- Carta de fecha 26 de Abril de 2013, de don Salvador Alarcón Pérez, señalando que la A.F.E.M.P.A.B Pitrufquén, con fecha 17 de abril del presente, envió al Honorable Concejo, Oficio Ord. N° 03, que solicita resolver situación pendiente sobre pago de incentivo al retiro, aprobado por el Concejo Municipal en reunión efectuada el 25 de Septiembre de 2012, se adjunto a dicho oficio el acta de la citada reunión, donde se expresa claramente la aprobación del petitorio y el compromiso de cancelar el incentivo al retiro a los funcionarios que al cumplir la edad debían irse a retiro voluntario el 2012, Salvador Alarcón Pérez y Norma Fernández Inostroza, por expresa petición del Sr. Jorge Jaramillo Hott Alcalde (s), a estos funcionarios se les haría efectivo el pago en el mes de Enero del 2013. En el Ord. N° 03 del 17 de Abril de A.F.E.M.P.A.B, se adjunta carta enviada por los afectados. La solicitud fue derivada a una reunión de Comisión de Educación para el día miércoles 24 de Abril, donde se desvirtuó lo acordado y aprobado el día 25 de septiembre del 2012 por el Concejo Municipal, desconociendo la autoridad que le compete a los concejales que toman resoluciones a aprobar o desaprobado peticiones como la realizada por A.F.E.M.P.A.B.

En Representación de los Asistentes de la Educación de Pitrufquén, y por el mandato que recibieron por la ciudadanía cuando se les eligió como Concejales de esta comuna, Los Sres. Osvaldo Villarroel y Jorge Riquelme, sabían que no se podía cancelar bonos del año anterior ¿por qué nos le dijeron? estando presentes en dicha reunión.

Por lo expuesto solicito al honorable concejo, haga respetar las facultades que el pueblo de Pitrufquén les entrego y consideren lo aprobado en reunión del 25 de septiembre del 2012, a favor de los ex funcionarios Salvador Alarcón y Norma Fernández.

- Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización al Concejo para pedir que se haga presente el Sr. Riquelme en la reunión, ya que fue mencionado en esta carta.

- * Concejal Sr. Marican, manifiesta que en la sesión ordinaria de Concejo debieran participar siempre los directores de departamento, ya que solo asiste la Directora de la DIDECO y la DAF, no corresponde llamarlos por teléfono para que asistan. Y respecto a esta misiva, considera que se debiese retomar en otro minuto para tener más antecedentes.

- * Concejal Sr. Reus, al respecto señala que a nivel nacional se aprobó entregar un bono al retiro voluntario, pero la ley decía bien claro que no se aprobaría antes del 2013, y estos funcionarios en Diciembre ya estaban fuera del sistema municipal.

- Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, manifiesta que hay un informe de la Comisión de Educación, que se leerá y se entregara copia a cada uno.

- * Concejal Sr. Lizama, manifiesta que se deben ordenar respecto a este tema, la petición de la AFEMPAB paso a comisión, y ellos trabajaron y resolvieron.



Se suma a las palabras de su colega Marican, respecto a los jefes de departamento, señala falta la autoridad, esto no es voluntario y la presencia de ellos es una obligación, se nota la falta de autoridad en el municipio, el Alcalde está fallando.

Volviendo al tema de AFEMPAB, cree que se debiese resolver con todos los antecedentes y la asesoría correspondiente, el Administrador Municipal en ese momento tomo una determinación sin considerar al Concejo, decidiendo cancelar este incentivo en una negociación que nos se les informó y no se les pidió sancionar el pago o no pago, la responsabilidad no es de los Concejales, personalmente cree que se debió pagar el incentivo antes de la desvinculación de los funcionarios con la Municipalidad.

* Concejal Sr. Salazar, solicita dar lectura al informe de la comisión de Salud.

- Presidenta Concejal Sra. Jacqueline Romero, señala que se leerá en su momento.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, solicita si se puede modificar la correspondencia y leer el informe inmediatamente.

En consecuencia, Sres. Concejales aprueban la moción de modificar la lectura de correspondencia y dar lectura al Informe de la Comisión de Educación.

- Sr. Secretario da lectura a Informe N° 01 de la Comisión de Educación, cuyo tenor es el siguiente:

"El presente informe está relacionado con la reunión realizada el día miércoles 24 de abril del año en curso.

Esta se realiza en la Sala Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal, a las 15,30 horas con la presencia de los integrantes de la Comisión, Concejales Sr. José Lizama Díaz, quién la preside, Sr. Martín Salazar Carvajal y Sr. Raúl Pantoja Seco, más los concejales Sra. Jacqueline Romero Inzunza y Sr. Luis Marican Marican, asisten además Sra. Jessica Obreque y Sra. Miriam Muñoz, por la AFEMPAB, Sr. Juan González Tapia, DAEM, Sr. Jorge Riquelme Venegas, Encargado de Personal de Educación, Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas y don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, en atención a lo acordado por el pleno del Concejo Municipal, en sesión de fecha 23 de abril del año 2013.-

Abre la reunión Concejal Presidente de la Comisión Sr. Lizama, dando a conocer los motivos de esta, que están relacionado con Ord. N° 03 de fecha 17 de abril del año en curso de la AFEMPAB de Pitrufquén, por la que solicitan la cancelación del beneficio a los ex funcionarios, Sr. Salvador Alarcón Pérez y Sra. Norma Fernández Inostroza, según acuerdo del Concejo Municipal de fecha 25 de septiembre del año 2012, en la que se estableció entre otras materias en el punto N° 4.- Incentivo al retiro municipal, sin perjuicio de las negociaciones nacionales se acepta pagar este beneficio para quienes se retiren año a año con un tope de 100 UF, y de acuerdo a tabla a construir con mesa de negociación. Este beneficio no es compatible con el nacional, si existiere, es decir, si se produce el nacional, este absorbe el otro, no obligándose la Municipalidad a pagar ambos beneficios.; y de inmediato ofrece la palabra a los presentes.

Una vez escuchado la opinión de todos los participantes, con sus argumentaciones respectivas se concluye que, a la fecha, no corresponde la cancelación del bono solicitado y acordado en sesión de Concejo del año 2012, en razón a que las personas por quienes se hace la presentación ya no son funcionarios de la Municipalidad de Pitrufquén, no existiendo forma legal de pagar este beneficio u otro.

Firman: JOSE LIZAMA DÍAZ, Concejal Presidente; MARTIN SALAZAR CARVAJAL, Concejal Integrante y RAÚL PANTOJA SECO, Concejal Integrante

- Concejala Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que según lo manifestado por el Presidente de la Comisión de Educación, tendrán que reunirse nuevamente para analizar este tema. Lamenta mucho lo que está sucediendo y que por un tema político estén pagando justos por pecadores, encuentra muy injusto que se juzgue al Sr. Villarroel y al Sr. Riquelme.

Solicita que quede como un acuerdo del Concejo Municipal que los directores asistan a todas las sesiones de concejo, no es un favor, es un deber y una obligación.

* Concejal Sr. Lizama, solicita que quede como acuerdo y que se cumpla, además señala que no sabe si debe buscar un responsable respecto a este tema, recuerda que la votación del Concejo en esa oportunidad fueron cinco votos a favor, y su no pronunciamiento por los argumentos señalados y por falta antecedentes.



Finalmente manifiesta que dentro de la decisión adoptada se debiera buscar a un responsable. Recuerda que esa vez, después de la reunión del Concejo, Sr. Administrador don Jorge Jaramillo y el Concejal Sr. Rodrigo Cuminao, fueron a la radio a dar a conocer la noticia, informando de los acuerdos y que el único Concejal que no había aprobado era el Concejal Lizama.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que no es bueno buscar a los responsables, ellos no son los apropiados para decir si merecían o no el bono, solicita retomar al punto y a la reunión que nos convoca.

- Concejala Presidenta Sra. Jacqueline Romero, manifiesta que este tema se llevara nuevamente a comisión para resolver y dar una respuesta, lo que acordado por unanimidad.

También se acuerda, recordar a todos los Jefes de Departamento para que asistan a las sesiones de Concejo.

2.4.- Carta de fecha Mayo de 2013, de Analía Trinidad Rivera Salvo, quien hace tres años esta sin trabajo, es sola, tiene cuatro hijos y dos nietos. Desde hace casi tres años que no tiene luz, había re pactado la deuda, pero como comprenderán sin trabajo es difícil cumplir con los compromisos comerciales, ya que el poco ingreso que logra generar haciendo pololitos es para poder dar de comer a los de su familia. Solicita un aporte para poder cancelar la deuda o re pactar esta, con el fin de restablecer este servicio en su hogar. Adjunta boleta electrónica, con la deuda que alcanza la suma de \$664.900.-

- Concejala Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que este documento será derivado al Departamento Social (DIDECO).

2.5.- Carta de fecha Mayo de 2013, del Comité de Agua Potable Rural de La Cascada, de acuerdo a los compromisos adquiridos con el Sr. Alcalde don Humberto Catalán, durante visita realizada al comité de Agua Potable Rural, el año 2012, en cuya ocasión ofreció gestionar aporte en dinero para costear gastos que tienen relación con la adquisición de un terreno de 100 m2, para la instalación de una nueva planta de tratamiento de agua, la que va a ser alimentada gravitacionalmente, y así poder mejorar la calidad del agua que año a año se complica más, por ser un proyecto muy antiguo, su funcionamiento y alimentación es demasiado precario. Estos recursos ascienden a la suma de \$ 1.600.000, que es el valor del terreno en cuestión.

Todo esto apelando a la voluntad mostrada por el Sr. Alcalde de ayudar y mediar ante el Concejo Municipal, en esta misión se han impuesto mejorar la calidad del agua que utiliza el sistema, entendiendo los tiempos de tramitación, en cada uno de los servicios que están prestando ayuda necesaria, por el bien común del sector.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta que son compromiso adquiridos por el Alcalde y el debe dar respuesta.

* Concejal Sr. Salazar, señala que la necesidad hídrica es bastante grande en la región.

- Presidenta Concejal Sra. Jacqueline Romero, señala que no hay mucho dinero, pero deberían buscar la forma de entregar esta subvención para que puedan mejorar sus sistema de agua, sin olvidar que en el Concejo anterior llego una solicitud similar correspondiente al Comité de Pequeños Agricultores de Quilquilco, y que hasta ahora no se les ha dado respuesta, es necesario mejorar el sistema de agua en los distintos sectores de la comuna y buscar los recursos.

* Concejal Sr. Reus, de igual manera, señala que deben conversar con el Alcalde, para ver como poder ayudar, tal como se ha ayudado en otros sectores. Sugiere verlo en el próximo concejo cuando este el Alcalde.

* Concejal Sr. Pantoja, sugiere coordinar una reunión con el señor Alcalde, porque no necesariamente tiene que ser analizado en una reunión de Concejo, puede ser en una reunión extraordinaria.

- Presidenta Concejal Sra. Jacqueline Romero, señala que conoce la situación, en el caso de Quilquilco se trata solo de la sede, y en ese sentido, esta solicitud es mucho más relevante, ojala se pueda resolver lo antes posible.

2.6.- Informe Comisión de Salud, de fecha 13 de Mayo del 2013.

- Antes de leer esta correspondencia, SECPLAN don Rodrigo Sandoval, solicita poder adelantar los puntos (5.2 y 5.3) que le corresponden en la tabla, debido a que tiene la visita de la delegación Internacional de RUGBY, que vienen a ver aspecto relacionados con el Mundial Sub 20 a desarrollarse en Pitruquén como subsele y lo están esperando.

* Sres. Concejales autorizan adelantar ambos punto de la tabla.



5.2.- Tomar acuerdo para realizar aporte equivalente al 4% del monto de ejecución de las obras, futuro proyecto Reposición Plaza Los héroes de Pitrufrquén.

- SECPLAN Sr. Sandoval, señala que básicamente se trata de tomar un acuerdo para el "Proyecto de Reposición de Plaza Los Héroes", que se postulará a través del Programa de Recuperación de Espacios Públicos año 2012, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con un aporte del Concejo del 4% que equivale a \$ 21.862.000, sobre un aporte solicitado \$ 524.681.000, con 3el costo total es de \$ 546.543.000, para el año 2014.

Se está postulando al Diseño del proyecto por un monto de \$40.990, y para lo cual se les exige el aporte a futuro del 4% de aporte para la obras de parte de la municipalidad el que tiene que ser aprobado por el Concejo.

* Concejal Sr. Salazar, considera que hacer otra plaza nueva en la comuna, no es menor, aprueba el monto.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba por el desarrollo de la comuna.

* Concejal Sr. Lizama, señala que le gustaría que se priorizaran los proyectos, ya que para él es más importante la construcción del edificio definitivo del Consultorio de Salud Familiar Urbano, y solicita concentrar todos los esfuerzos en este proyecto, hay plazos perentorios y si no se cumplen no tendrán ninguna posibilidad de contar con un consultorio para la gente de Pitrufrquén. Aprueba.

- Presidenta Concejal Sra. Jacqueline Romero, aprueba, ya que se trata de recursos distintos.

* Sres. Concejales, aprueban por unanimidad el aporte equivalente al 4% del monto de ejecución de las obras para el proyecto de Reposición Plaza Los Héroes de Pitrufrquén.

5.3.- Aprobación Proyecto Adecuación Estadio Fiscal.

- Sr. Sandoval, manifiesta luego que corresponde a la "Reposición Equipamientos Servicios Básicos Estadio Municipal de Pitrufrquén", para el desarrollo del Torneo Internacional de Rugby, que está organizando Temuco, donde Pitrufrquén será una de las subse de del campeonato mundial sub 20, el día 05 de junio del año 2013, este proyecto es por un monto de \$ 1.999.646, con fondos municipales, y que se utilizarán para Revestimientos, Pinturas y accesorios, demarcaciones, césped, extracción de arcos de futbol, artefactos sanitarios, lampistería, quincallería y hojalatería, entre las principales.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que fue un precursor en la gestión de esta actividad, para ser subse de de este mundial de Rugby, han estado trabajando y necesitan la aprobación del Concejo para contar con estos recursos

Por lo tanto como Concejal y colega solicita la aprobación del Concejo para esta actividad que sacara a Pitrufrquén al mundo, un deporte casi desconocido para los niños, además los entrenadores de las distintas selecciones darían charla en los distintos colegios de la comuna, por su parte aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que es bueno traer a la comuna una actividad de carácter mundial, pero contradictoriamente el estadio no se facilita a los niños de las distintas escuelas, porque dicen que deben cuidarlo, pero ahora no se sabe como quedara, la idea es que exista el mismo criterio para gente de la comuna. Con esta observación aprueba.

- Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba esta actividad que se realizara en Pitrufrquén, en un principio se iba hacer en Villarrica, pero por la distancia se eligió a Pitrufrquén como subse de.

* En consecuencia Sres. Concejales, aprueban por unanimidad el Proyecto Adecuación Estadio Fiscal, por \$1999.646, con recursos municipales.

El Concejo retoma el punto 2.6 de correspondencia, Informe Comisión de Salud.

- Secretario Municipal, da lectura a documento dirigido a Sr. Alcalde, y que es el siguiente:

1.- Por medio del presente documento nos permitimos de informar y solicitar a Ud., lo siguiente:

1.1.- El día 02 de mayo del año en curso se asistió a reunión con la Directora del Servicio de Salud Araucanía Sur, Sra. María Angélica Barria, y entre los temas tratados que reviste una importancia especial, está la necesidad de definir la situación del Consultorio, para ello existe la posibilidad cierta de postular en este año a la construcción de un nuevo edificio, ya que el actual no reúne las condiciones mínimas para funcionar, para ello existe toda la disponibilidad de la representante del Servicio Araucanía Sur de ayudarnos en esta etapa, faltando ahora las gestiones que debe realizar el municipio y que son:



a.- La postulación del proyecto de Construcción de un nuevo Consultorio, el que debiera ser con participación ciudadana, a través de la comunidad organizada.

b.- La solicitud a Bienes Nacionales del terreno que actualmente está destinado a corralones y bodegas municipales, que está ubicado en calle Pedro León Gallo Sur, a un costado del Jardín Infantil El Principito, de una superficie de 8.000 M2, y que a la fecha no se ha hecho ningún adelanto, situación ya conversada con el SEREMI y con don Héctor Méndez, Encargado de la Unidad de Bienes, de Bienes Nacionales.

1.2.- En la misma reunión se analizaron otros asuntos, los que serán informados a Ud., una vez se nos haga entrega del Informe que está preparando el funcionario que está en comisión de servicio en el Departamento de Salud.

1.3.- Así mismo solicitamos que se nos haga entrega del Informe señalado, con todos los antecedentes y copias que se originen en él.

2.- Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.

Firman: LUIS MARICAN MARICAN, Concejal Presidente, JACQUELINE ROMERO INZUNZA, Concejal Integrante, JOSE LIZAMA DÍAZ, Concejal Integrante.

* Concejal Sr. Marican, como Presidente de la Comisión de Salud, manifiesta que en reunión que sostuvieron con la Directora de Servicio de Salud Araucanía Sur lograron un compromiso para tener en la comuna un nuevo edificio para el CESFAM, la Comisión en acuerdo hace este planteamiento al Sr. Alcalde, para que con urgencia se pueda trabajar en este proyecto, dado a que existe hoy en día la posibilidad de un terreno, que pertenece a Bienes Nacionales, que se le puede cambiar el destino.

Solicita dar prioridad a este proyecto, el CSR no cuenta con los espacios apropiados, es por eso, que el Concejo en pleno está de acuerdo con este proyecto, para así brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a este proyecto de la Comisión de Salud, un proyecto anhelado por toda la gente de la comuna, y sobre todo por las personas que día a día sufren de enfermedad, el proyecto se debe trabajar con suma urgencia, en los plazos establecidos. Además hay un compromiso entre el Seremi de Bienes Nacionales y la Directora de Salud Araucanía Sur, respecto al terreno, por lo tanto, se suma al proyecto, y ayudar en todo lo que sea posible para que este proyecto salga adelante.

* Concejal Sr. Reus, manifiesta que el CSR no cumple con los requisitos, hay muchos reclamos por parte de los vecinos.

Señala que la Directora de Salud Araucanía Sur, cuando estuvo en la postura de la primera piedra del Hospital de Pitrufquén, junto a su colega Lizama los derivó a hablar con la persona que está encargada de los proyectos, quien ofreció todo su apoyo. Además el Seremi de Bienes Nacionales, les señaló que el terreno se puede solicitar a nivel central no como comodato sino para que se le entregue al municipio de forma definitiva, pero a este proyecto deben dedicarle más tiempo.

* Concejal Sr. Pantoja, apoya esta iniciativa de un nuevo CESFAM, lo que significa la modernización de todos los servicios, el hospital nuevo, la cancha de pasto sintético, el liceo, y el CESFAM, que en este minuto está un poco perjudicado ya que no cuenta con las comodidades necesarias. Solicita que se realice en los plazos determinados, sin dejar de lado los demás proyectos.

* Concejal Sr. Lizama, insiste en que este proyecto tiene que tener prioridad, considerando que el CSR tiene autorización temporal, hasta junio del 2014. Es imperioso contar con un consultorio moderno que cumpla con todos los estándares, tanto de Urbanismo y Construcción, como de Sanidad, para concentrar todos los servicios en un solo edificio.

Señala que el terreno ya le pertenece a la Municipalidad en calidad de comodato, y no hay ningún problema de pasarlo de forma definitiva, pero tiene que existir un ante proyecto o proyecto. Finalmente solicita una reunión de trabajo con el Sr. Alcalde.

- Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que la reunión con la Directora de Salud Araucanía Sur fue muy provechosa, por eso solicita no desperdiciar esta oportunidad que se está dando. Sugiere hacer una reunión extraordinaria para tratar solo este tema, que es muy relevante y se necesitan dar una respuesta lo antes posible a la Directora.

* Sres. Concejales acuerdan por cuatro votos contra dos, realizar una reunión extraordinaria el día miércoles 15 de mayo a las 15:30 hrs., en la sala de reuniones Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, da lectura de cuenta preparada por Sr. Presidente titular y que es la siguiente.



3.1.- En primer lugar, informa que hoy se realizará el Consejo Regional donde existe la posibilidad de instalar el proyecto de Pavimentación de calle Casanova, por lo cual, envió al Administrador Municipal a estar presente en dicha reunión.

3.2.- También informa, que hoy a las 14:00 hrs., se celebrará el Día de la Madre, en el auditorium del Centro Cultural, con diversas sorpresas para agasajar a las mamitas, están todos cordialmente invitados.

3.3.- Por otro lado, les comento que durante toda esta semana se están desarrollando las segundas asambleas territoriales de presupuestos participativos en su Cuarta Versión, ratificando las ideas de proyecto que trabajaron en la primera asamblea y que fueron analizadas por la Secretaría Ejecutiva, para que posteriormente cada organización presenten sus proyectos teniendo como plazo fatal hasta el 25 de Junio, siendo las votaciones el 21 de Julio.

3.4.- También comenta que comenzaron las obras de ampliación del CECOSF, por un monto de más de 30 millones de pesos, para poder contar con un establecimiento de salud más confortable y con más comodidades, de esta forma atender mejor a los usuarios y pacientes del sector Ultra estación.

3.5.- Y por último, hace entrega del informe N° 27, de fecha 13 de Mayo del presente año, con las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 09 de Abril al 10 de Mayo de 2013; Trabajos con la moto niveladora perfilados sector urbano; Pool de camiones y retroexcavadora; Reparación alumbrados público; entrega de agua potable a 124 familias la cantidad de 361.000 litros, sector rural poniente; entrega agua potable a 159 familias la cantidad de 398.000 litros, sector rural oriente; Inspección proyecto Construcción de Mini Rotondas en distintas intersecciones de la ciudad de Pitruquén, sección 2; Inspección de ejecución de proyectos Construcción Islas Canalizadoras en distintas calles de Pitruquén, sección 3, y otras actividades del personal.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal.

- DAF. Srta. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales de la comuna de Pitruquén, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt. Item. Asig. Sub. Cuenta	Aumenta	M \$
13 03 002 001	Programa de mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	6.300.-
13 03 002 002	Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB)	9.064.-
TOTAL M\$		15.364.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Item. Asig. Sub. Cuenta	Disminuye	M \$
22 05 001	Electricidad	34.493.-
TOTAL M\$		34.493.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. Item. Asig. Sub. Cuenta	Aumenta	M \$
22 04 009	Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000.-
22 11 002	Cursos de Capacitación	2.000.-
24 03 092 001	Art. 14 N° 6 Ley N° 18.695	700.-
24 03 101 001	A Educación	27.000.-
31 02 004 019	Estudio de Pavimentación Participativo 2012 (Arrastre)	793.-
31 02 004 020	Construcción Estación Medico Rural Quinqué de Pitruquén	6.300.-
31 02 004 021	Proyecto de Extensión de Red de Alcantarillado Calle Matta	9.064.-
31 02 004 022	Reposición Equipamiento y Servicios Básicos Estadio Municipal de Pitruquén.	2.000.-
TOTAL M\$		49.857.-



- Concejala Presidenta Sra. Jacqueline Romero, somete a votación el proyecto de Modificación presentado

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que le impresiona la cantidad de recursos que están traspasando al Departamento de Educación, hay dos departamentos en la Municipalidad que brillan por su ausencia, Educación y Salud. Además dice que tiene entendido que Educación devolverá como 26 millones de pesos, correspondiente al FAGEM, porque no se invirtieron los recursos. Solicita una explicación, necesitan antecedentes. Aprueba la modificación.

- Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el presente Proyecto de Modificación Presupuestaria correspondiente al área Municipal.

5.2.- Tomar acuerdo para realizar aporte equivalente al 4% del monto de ejecución de las obras, futuro proyecto Reposición Plaza Los héroes de Pitrufrquén.

- Punto ya analizado anteriormente.

5.3.- Aprobación Proyecto Adecuación Estadio Fiscal.

- Punto ya analizado anteriormente.

5.4.- Tomar acuerdo de Concejo para que la Municipalidad de Pitrufrquén, forme parte de la Constitución de la Asociación Municipal con Personalidad Jurídica, Ley N° 20.527.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta que le gustaría tener más información sobre el tema.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha sido modificada por otras leyes, como la Ley N° 20.500, sobre participación ciudadana, y la Ley N° 20.527, que regula las Asociaciones Municipales, y que permite a los municipios asociarse legalmente y poder contar con personalidad jurídica, que le da existencia legal, y permite que dos municipios o mas se asocien entre sí. Va a existir un registro que lo llevara la SUBDERE, así pueden tener patrimonio propio y todas las características de una organización con Personalidad Jurídica.

La semana pasada se hizo una reunión donde estuvo presente el municipio de Freire, Gorbea y Pitrufrquén, solo faltó Lonconche, pero manifestó su interés en participar, previo a la constitución, tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal la participación de cada uno de los Municipios en dicha asociación.

* Concejal Sr. Marican, señala que le parece interesante, porque de alguna forma se podrían crear líneas de estrategia entre las comunas, como ejemplo con el tema de los vertederos, se podría llegar a un acuerdo. También en el tema de los aniversarios entre las comunas, en el ámbito cultural sería muy importante, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejala Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad que la Municipalidad de Pitrufrquén, forme parte de la Constitución de la Asociación Municipal con Personalidad Jurídica, bajo la Ley N° 20.527, con las Municipalidades de Freire, Gorbea y Loncoche.

6.- INCEDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Marican:

* En primer lugar, insiste en poder reiterar los oficios y solicitudes que realizó en el Concejo anterior, puntualmente en la reparación del Puente Fica, el acceso de Comuy hacia Quinque, días a tras ocurrió un accidente. También insistir a Vialidad, en la reparación de calle Eleuterio Ramírez frente las bodegas de Bornand, en Eleuterio Ramírez con José Miguel Carrera en lo que es la boca de calle, está muy peligroso, y en Calle León Gallo Norte y Casanova que están en pésimas condiciones.

* También señala que hará entrega de un documento, una solicitud que hacen llegar los vecinos de pasajes Las Rosas, frente a la feria, en relación al acceso, ya que cuando se hizo la pavimentación el acceso quedo muy elevado los vehículos y furgones chocan al pasar.



6.2.- Concejal Sr. Salazar:

- * Comienza solicitando el arreglo de los caminos pendientes que hace dos años que no se reparan, solicita trabajar y dar solución a las diferentes solicitudes de los vecinos.
- * En relación a los arreglos que se están realizando en las esquinas de calle 12 de Febrero, Vicuña Mackenna y Bilbao, solicita que se preocupen de las terminaciones de las veredas, están peligrosas.
- * Señala además, que el día de ayer estuvo en el CESFAM, y señor Luis Isla Pérez se acercó para comentarle que le habían dado una hora para abril, la que ha sido postergada varias veces, en un principio para mayo y ahora le dijeron que para junio, según no habían médicos atendiendo, además su señora es hipertensa y diabética.
- * También señala que en un Concejo anterior solicito que se incorporaran dos médicos a las rondas rurales, para descongestionar el Cesfam, no se ha hecho y siguen fallando en la salud primaria, en desmedro de los vecinos, ojala la comisión de salud pueda trabajar este tema, además tampoco hay rondas adicionales, no hay extensión horaria, en definitiva no se está cumpliendo con la salud primaria.

6.3.- Concejal Sr. Reus:

- * En primer lugar, manifiesta que el tema de salud es reiterativo, hay muchos reclamos de la gente adulta; no tiene conocimiento si se regularizó el tema de la contratación de los médicos, pero no corresponde cambiar las horas de los pacientes, demuestra que el sistema de atención primaria está muy mal organizado.
- * Respecto a las calles, menciona que en calle León Gallo Norte entre Casanova y la Feria, hay material de estabilizado acumulado desde hace tiempo que perfectamente se puede ocupar y aprovechar para tapar los eventos de la calle. También menciona que en calle Eleuterio Ramírez se debe terminar la pavimentación del cuadrado, y frente el Sr. Bornand y la Empresa Molco pasa lo mismo en cuanto a la gran cantidad de eventos. Calles en mal estado es un problema que debe resolver la Directora de Obras.
- * También señala que en calle Rodríguez al llegar a Francisco Bilbao, frente al kiosco hay un estacionamiento donde los vehículos pasan a golpearlo cada vez que se estacionan. Además al lado del kiosco hay un tramo de tierra de dos metros que no se ha pavimentado.
- * Con respecto a la reparación de caminos lo hablará directamente con el encargado de los caminos comunales.

6.4.- Concejal Sr. Pantoja:

- * Siguiendo en la línea de las distintas dificultades dentro de la comuna, señala que hubo una palmeta de pavimento de calle Bilbao con Galvarino Riveros, que lleva meses con una imperfección, lleva mucho tiempo que no se ha reparado. Desconoce lo que hay que hacer para que se arregle.
- * Respecto a las calles, señala que calle Balmaceda estaba cerrada por la polvareda que se levantaba en verano, pero hoy en día con las lluvias ya no es necesario y se puede abrir la calle.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, primero manifiesta que la calle nunca debió cerrarse, y en segundo lugar informa que hoy en el diario Austral de Temuco salió publicada la licitación de calle Balmaceda.
- * Concejal Sr. Pantoja, se alegra por la noticia, pero de igual manera por comodidad para los propios vecinos sería conveniente poder abrir esa calle, antes que empiece la pavimentación.
- * Respecto de las mini rotondas, manifiesta que hay mucho descontento por parte de los vecinos, al igual que gente muy contenta, pero si, considera que de una vez por todas hay que hacer instrucción del uso de estas. En calle Bilbao en la intersección con Vicuña Mackenna existe señalética de ceda el paso, que la locomoción colectiva principalmente no está respetando, solicita que Carabineros y los inspectores municipales fiscalicen esta situación, los peatones cruzan a lo derecho sin respetar los pasos de cebra, en el sector del Colegio Madres Dominicas ya se generó un accidente al igual que en otros sectores. También es necesario tener en cuenta la solicitud que hizo su colega Reus, respecto al color de las rejas de la plaza, ver la manera de cambiar ese color.
- * Respecto al tema del Campeonato de Rugby, le aclara a su colega Lizama, que las prioridades las da la gente, y en este minuto mayor prioridad que traer un campeonato de Rugby a la comuna no hay, serán los niños los beneficiados con esta iniciativa.
- Y respecto a lo que mencionó su colega Romero, dice que no fue por un tema de distancia que se seleccionó a Pitruquén como subselección, sino por las dimensiones de la cancha de Villarrica, por eso se trajo este campeonato a Freire y Pitruquén.



6.5.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar solicita realizar un operativo para retirar los restos de señalética que están quedando sobre el nivel del suelo, con las modificaciones del tránsito, y que muchas han sido destruidos por actos vandálicos, generado muchos accidentes y causando lesiones graves en algunos casos.

* También retoma el tema que comentó su colega Salazar, respecto a los médicos, se aprobó y se generaron instancia para contratar médicos, pero hay uno solo atendiendo, porque los demás están con licencia médica o permiso, y no están los documentos para avaluar tales situaciones, su descontento es que no se ve una autoridad en el Departamento de Salud y no existe una jerarquía, por lo tanto, solicita una reunión con la Directora del Departamento, su equipo técnico, los médicos, y especialistas clínicos, para ver donde están fallando y mejorar todo esto, agrega que esto no tiene nombre, lo están viviendo en vivo y en directo.

* Por último, solicita tomar acuerdo para la reunión de la Comisión de Educación.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que no es necesario tomar el acuerdo ahora, se puede coordinar a través de su Presidente, se puede hacer en cualquier minuto, informar sobre las personas invitadas y luego avisar para hacer las citaciones.

6.6.- Concejala Presidenta Sra. Jacqueline Romero:

* En primer lugar, se refiere al tema del orden dentro del Concejo, es una vergüenza que no se respete el tiempo de cada uno, existe un protocolo que se debe resguardar. Solicita respeto por sus colegas y por el mismo Concejo.

* Respecto al tema de Educación, señala que está agotada de recibir reclamos de profesores, de paradoscentes y de otras personas, sobre el maltrato del DAEM, han sido testigo de cómo se les ha tratado a ellos mismo dentro del Concejo, y considera que la Comisión debe tomar cartas en este asunto, porque no puede seguir esta falta de respeto, esto parece un pueblo sin ley, la municipalidad está totalmente dividida.

* Hay problemas que por años no se han solucionado, hay cosas que los mismos Concejales han solicitado que tampoco se han solucionado, lamentablemente ellos como Concejales lo único que pueden hacer es sugerir ya que es el Alcalde quien decide, pero la ciudadanía a quien culpa es a los concejales. Cree que lo mejor es que todas las solicitudes se hagan llegar por escrito para dejar constancia de ello.

Con esto, Concejala Presidente Sra. Jacqueline Romero, da por terminada la sesión siendo las 12,05 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

JAQUELINE ROMERO INZUNZA
CONCEJAL PRESIDENTA